

DECRETO N° 199/20

VISTO:

Que por Decreto Municipal N° 187/20 se declara la emergencia sanitaria preventiva en el Distrito de General paz a tenor de la propagación del virus CODIV 19 denominado coronavirus, y;

CONSIDERANDO:

Que frente al posible riesgo que puede generar el avance de la enfermedad es necesario poder aunar esfuerzos con entidades no gubernamentales a los fines de un trabajo en conjunto en pos de nuestro distrito;

Que es de fundamental importancia contar con el apoyo de todos los sectores representativos del distrito de General Paz para establecer estrategias de trabajo conjuntas que permitan el desarrollo de políticas en este momento de emergencia sanitaria;

Es por ello, y en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica de las municipalidades, el intendente municipal:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Crease un Comité de Crisis Municipal a los fines de establecer estrategias de trabajo conjunta entre los diferentes actores representativos del distrito de General Paz con el fin de trabajar en la prevención y tratamiento de la propagación del virus CODIV 19.-----

ARTÍCULO 2º: el Comité de Crisis estará integrado por:

- Tres Miembros del Poder Ejecutivo Municipal
- Dos miembros del Honorable Concejo Deliberante
- Presidente del Consejo Escolar
- Inspectora Jefa Distrital de la DGCyE.
- Jefe del Cuerpo activo de Bomberos de General Paz
- Jefe de la Policía Comunal.
- Presidente de la Sociedad Rural de General Paz.

- Presidente de la Cooperativa de Electricidad de Ranchos Ltda.
- Presidente de la Cámara de Comercio.
- Presidente del Circulo Medico.
- Jefe de la Comisaria de la Mujer y la Familia.
- Un representante gremial por cada uno de los gremios municipales.-----

ARTÍCULO 3º: El Comité estará coordinado en su convocatoria por el Secretario de Gobierno Municipal quien podrá a criterio y en virtud de las necesidades convocarlo cuando lo considere pertinente a la totalidad de sus miembros o a los que considere necesarios.-----

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a todos los miembros integrantes del mismo, regístrese y archívese.-----

Ranchos, 16 de Marzo de 2020.-

ADRIAN ANÍBAL GIMENEZ
Secretario General de Gobierno
y Administración
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ
Intendente Municipal
Municipalidad de General paz